

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Resolución de 19 de enero de 2022, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones «Ciudades ante las Drogas», durante el ejercicio 2021.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123.4 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el apartado 20.a) de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades locales para el desarrollo de programas de prevención comunitaria, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Familias, esta Delegación Territorial, ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la orden reseñada mediante Resolución de 19 de julio de 2021 (BOJA núm. 145, de 29 julio de 2021), por la que se convocan para el ejercicio 2021, la concesión de dichas subvenciones.

LÍNEA 2 PREVENCIÓN COMUNITARIA		
Ámbito territorial	Importe	Partidas presupuestarias
PROVINCIAL	35.732,17 €	1500020000 G/31B/ 46201/ 23 01
PROVINCIAL	82.037,83 €	1500180000 G/31B/46200/23 S0066

Subvenciones concedidas.

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
AYUNTAMIENTO TORREDELCAMPO	9.255,07 €
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	10.964,13 €
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL	9.255,07 €
AYUNTAMIENTO DE JÓDAR	7.509,61 €
AYUNTAMIENTO DE BAILÉN	6.361,99 €
AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO	4.582,79 €
AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	3.975,28 €
AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL	5.349,00 €
PATRONATO DE ASUNTOS SOCIALES DE JÁEN	12.323,46 €
AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN	4.226,95 €
AYUNTAMIENTO DE PORCUNA	3.211,80 €
AYUNTAMIENTO DE MARTOS	7.214,23 €
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	2.012,19 €
AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR	8.330,03 €
AYUNTAMIENTO DE LINARES	5.661,09 €

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
AYUNTAMIENTO DE ARJONA	1.800,38 €
AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES	924,26 €
AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN	3.754,80 €
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS	2.986,51 €
AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL	8.071,36 €

Jaén, 19 de enero de 2022.- La Delegada, Trinidad Rus Molina.